Unidad 1: El Derecho

1. **¿Qué es el Derecho?**

El derecho es un conjunto de normas que regulan la vida en una sociedad. También se lo puede definir como el orden social justo. Orden porque ordena la sociedad, social porque el hombre vive en sociedad y justo, porque el derecho debe ser igual para todos.

1. **¿Qué tipos de derecho conoces?**

Derecho Subjetivo: Facultades que tenemos los habitantes para poder poner en práctica nuestras libertades.

Derecho Objetivo: Normas que regulan la conducta de los individuos en una sociedad con un sentido de justicia. Dentro del derecho objetivo nos encontramos con el derecho público y privado. El derecho público son normas impuestas por el estado buscando el bienestar de una sociedad. El derecho privado son normas que regulan la relación entre estado y los particulares, buscando la igualdad entre ambas partes.

1. **¿Cuáles son las características del derecho?**

* Es bilateral: se requieren de dos partes; quien establece el derecho y quien lo cumple
* Es general: El derecho es para todos igual
* Imperativo: Impone un deber de conducta

1. **¿Cuáles son los fines del derecho?**

* El derecho busca el orden social
* El derecho también busca la justicia

1. **¿Cuáles son los principios generales del derecho?**

Son el origen de las normas, y están fundadas en el respeto de la persona humana

1. **Defina la relación entre derecho y moral**

El derecho requiere de la moral social vigente y la moral cuenta con el refuerzo del derecho para lograr la eficacia social

1. **Defina la relación entre derecho y poder**

Las normas que rigen las conductas son establecidas por el poder ejecutivo y legislativo.

1. **Defina las fuentes del derecho**
2. Ley: Norma obligatoria a cumplir que debe ser conocida por todos (promulgada). Para ello, debe ser publicada en el boletín oficial pasados 10 días de su sanción.
3. Costumbre Jurídica: Enunciados que no son ley, pero la sociedad lo considera obligatorio. Existen tres tipos; conforme ley, contra ley y supletoria.
4. Jurisprudencia: El derecho se rige por un conjunto de fallos judiciales o sentencias anteriores, que se relacionen con el tema.
5. Doctrina: Opinión de los especialistas sobre el tema.

Unidad 2: Los derechos humanos.

1. **¿Qué son los derechos humanos?**

Los Derechos Humanos son derechos esenciales a todo ser humano sin ningún tipo de distinción. Éstos no se pierden con el tiempo, no se renuncian y no pueden cederse a otro humano.

1. **¿Qué es persona?**

Las personas son entes susceptibles de contraer derechos y obligaciones.

1. **¿Qué tipos de persona existen?**

Persona jurídica: Conjunto de personas humanas con objetivos en común.

Persona Física o Humana: Aquellos que presentan rasgos de humanidad.

1. **Defina el comienzo y el fin de la persona humana**

La persona humana comienza en la concepción, es decir que desde el momento en que está en la panza el bebé es un ser humano. Pero debe nacer vivo para ser considerado persona (si nace muerto, no tendrá el derecho, por ejemplo, de la identidad)

El fin de la persona humana puede ser por dos motivos: Muerte biológica o natural (iuris et de iure) o muerte presunta (iuris tantum), es decir ausencia con presunción de fallecimiento.

1. **Defina los atributos del derecho**

Son aptitudes para ejercer derechos y obligaciones. Los tiene toda persona y son cualidades de su esencia. Por ejemplo, derecho a la identidad, derecho a tener un lugar de residencia.

1. **Defina la dignidad personal del hombre**

La dignidad personal del hombre es el derecho a ser valorado como sujeto individual y social en igualdad de circunstancias.

1. **Defina los derechos de la personalidad**

Es el derecho que tienen las personas de desenvolver sus atributos esenciales para desarrollarse plenamente en su humanidad.

1. **Explique el pacto de San José de Costa Rica**

Fue firmado en San José de Costa Rica, en 1969, y promueve la promoción y protección de los derechos humanos. En la primera parte se encuentran los derechos y garantías que el estado debe respetar. En la segunda parte; se encuentran los organismos del pacto: La comisión interamericana de derechos humanos, integrada por 7 miembros que son elegidos cada 4 años, y la corte interamericana de derechos humanos, compuesto por 7 jueces de distintas nacionalidades y son elegidos cada 6 años.

1. **Explique el artículo 75, inciso 22.**

Este inciso enumera convenciones y tratados a la protección de los derechos humanos que tienen jerarquía constitucional. Algunos son:

Unidad 3: Estado

1. **¿Qué es un estado?**

Podemos definir al estado como una organización jurídica, administrativa y política. Jurídica porque del estado emanan leyes, administrativa, porque regula la administración pública y política porque mediante el estado se hace efectivo el poder político

1. **¿Cuáles son los elementos de un estado?**

Población: Conjunto de personas que conviven en un determinado territorio.

Territorio: Lugar geográfico donde habita una determinada población. Abarca suelo, espacio aéreo y plataforma submarina.

1. **¿Cuáles son las formas de estado?**

Unitarios: El poder se concentra en un solo poder. Puede ser puro (gobierno estatal sin división administrativa) o centralizado (estado dividido en regiones no autónomas)

Federales: Estados conformados por entidades soberanas.

1. **¿Cuáles son las formas de gobierno?**
2. *República*: El pueblo elige a sus representantes.

Puede ser:

* Presidencialista: La constitución establece 3 poderes
* Semipresidencialista: El presidente es elegido por el poder ejecutivo, y hay un primer ministro y un gabinete en el poder legislativo
* Parlamentarismo: El parlamento o poder legislativo, elige al poder ejecutivo
* Unipartidismo: Hay un único partido político

1. *Monarquía:* Una familia representa una dinastía y el monarca es quien ejerce el papel de jefe de estado. Puede ser:

* Absoluta: El monarca ejerce el poder sin restricciones. No existe división de poderes.
* Parlamentaria: El rey cumple la función de jefe de estado bajo el poder legislativo (parlamento) o poder ejecutivo (primer ministro)

1. *Dictaduras militares*: Autoritarismo en donde los poderes son controlados por las fuerzas armadas que impiden cualquier control democrático
2. **¿Qué fue la confederación?**

La confederación estuvo vigente entre 1835 y 1862, y eran las provincias unidas que formaban confederación de estados gobernados y delegaban la representación exterior y otros poderes en el gobierno de determinada provincia.

1. **Diferencie poder de policía y policía administrativa**

El poder de policía es la facultad de regular el ejercicio de los derechos y el cumplimiento de los deberes constitucionales de los habitantes. Esta atribución pertenece al poder legislativo

La policía administrativa es aquella cuya función es la de comprobar el cumplimiento de los derechos establecidos por el poder de policía.

1. **¿Qué es la constitución?**

Es la ley fundamental por la que se asienta un determinado estado y su estructura jurídica. Establece la división de poderes y garantiza derechos y libertades.

1. **Tipos de conceptos de constitución**
2. Histórico – tradicional: orden que emana del pasado y no de la razón. No se basa en una ley
3. Racional – normativo: Norma fundamental del ordenamiento jurídico que sirve de razón de validez al mismo. Se basa en la razón.
4. Empírico – sociológico: orden inmanente al ser de la estructura social
5. Decisionista: Decisión fundamental sobre la forma de gobierno de un pueblo. Se establece por voluntad
6. Dialéctico: Producto normativizado de la vida cotidiana. Está formulada por una constitución normada y no normada
7. Tipo cibernético: Programa del sistema social que permite la organización de un estado.
8. **Clasificación**
9. Escritas o no escritas: Escritas se encuentran formuladas por escrito, y no escritas oralmente
10. Dispersas o codificadas: Las dispersas se encuentran sin unidad de sistema y las codificadas se encuentran con unidad de sistema y son escritas.
11. Materiales o formales: las materiales están conformadas por usos y costumbres y las formales, son textos normativos que pretenden ser individualizados.
12. Definitivas o transitorias: Las definitivas se establecen luego de un período de tensión y las transitorias o previsorias se establecen en períodos de crisis
13. Rígidas o flexibles: Las rígidas solo pueden reformarse con procedimientos distintos a los de una ley. Las flexibles pueden reformarse con los mismos procedimientos de una ley.
14. **Constitución 1819 y 1826**

La constitución de 1819 fue un proyecto de constitución aprobado en Tucumán, que proponía la división de poderes (igual que ahora)

La constitución de 1826 fue sancionada por el congreso general en 1824, y adoptaba un gobierno republicano y la religión católica como oficial. Establecía la división de poderes, en donde el poder ejecutivo sería ocupado por un presidente que duraría 5 años y sería elegido por juntas provinciales.

Ambas fueron rechazadas por ser unitarias

1. **Constitución de 1853**

Fue aprobada luego de firmarse el acuerdo de San Nicolás, el cual convocaba a un congreso constituyente, a reunirse en la ciudad de Santa Fe. Fue firmada por todas las provincias, a excepción de Buenos Aires, que recién en 1860 la aceptó.

Unidad 4: El estado Argentino

1. **Explique el preámbulo**

El preámbulo declara los fines generales tenidos en cuenta por los constituyentes al sancionarla. Estos son:

1. Afianzar la justicia: ejercer derechos y obligaciones justamente

2. Constituir la unión nacional:

3. Consolidar la paz interior: evitar enfrentamiento entre argentinos

4. Proveer a la defensa común: Defender a la comunidad

5. Promover el bienestar general: Buen nivel de vida de la sociedad

6. Asegurar los beneficios de la libertad: Cada ciudadano pueda gozar libremente de sus derechos y libertades

1. **Mencione las reformas del preámbulo**

1° En 1860, se cambia la palabra “Confederación” por “Nación”

2° En 1949, se incluye la frase “La irrevocable decisión de constituir una nación socialmente justa, económicamente libre y políticamente soberana

3° En 1994 esta frase se elimina

1. **Mencione las reformas del preámbulo y sus limitaciones**

1° Reforma de 1860: Para incorporar a Buenos Aires a la Rep. Argentina

2° Reforma de 1866: Se trataron los derechos de exportación debido a la guerra contra el Paraguay

3° Reforma de 1898: Se modifica el número de habitantes para elegir diputados y el número de ministros del PE

4° Reforma de 1949: Se añadieron los artículos 14, 14 bis, 16, 43 y autonomía universitaria

5° Reforma de 1957: Se anula la reforma de 1949

6° Reforma de 1994: Se añade la posibilidad de reelección y eliminar el catolicismo como requisito para ser presidente.

1. **Mencione la relación entre el estado federal y provincial**

El poder es dividido entre gobierno federal y provincial, pero no delegado. Este poder fue establecido en pactos preexistentes al momento de su incorporación. Cada provincia es autónoma, pero no soberana, tiene su propia constitución en base a la constitución nacional.

1. **¿Qué es Empleo público?**

Es la relación de empleo entre un sujeto particular y el estado, que cumple las funciones del órgano institucional. Éste no puede delegar sus funciones, debe ser una persona física y tiene capacidad para introducir modificaciones.

1. **Diferencie la responsabilidad del estado y la responsabilidad por actividad legítima**

La responsabilidad del estado son daños causados por el estado ilícitamente y debe ser reparado de buena fe. Puede ser contractual (por medio de un contrato), o extracontractual (no existe un contrato)

La responsabilidad por actividad legítima son violaciones de los derechos humanos por parte del estado, dando lugar a una indemnización.

1. **Defina el régimen municipal**

Son normas impuestas por constituciones municipales, con el objetivo de organizar el municipio. Propone la división de 3 poderes (legislativo, ejecutivo y judicial)

1. **Explique la residencia de las autoridades federales**

Según el artículo 3 de la CN, las autoridades del gobierno nacional residirán en el lugar elegido por ley para ser capital.

1. **Explique la intervención federal**

Según el Art 6, el gobierno federal intervendrá en caso de haber conflicto entre dos o más provincias.

Unidad 5: Instituciones Constitucionales Argentinas

1. **Defina los tratados institucionales y sus partes**

Los tratados institucionales son acuerdos voluntarios entre dos o más estados, celebrado por escrito. Tiene cuatro partes:

1. Negociación: Se determina el objetivo del tratado
2. Firma: Se efectúa el tratado
3. Aceptación: El congreso acepta los términos del tratado
4. Ratificación: El poder ejecutivo comienza a cumplir el tratado
5. **Clasifique los tratados institucionales**
6. Abierto: Acepta nuevos miembros que no participaron en la negociación
7. Cerrado: No acepta nuevos países
8. Bilateral: Se firma entre dos países
9. Multilateral: Se firma entre tres o más países
10. **Explique el artículo 31**

El artículo 31 expresa que la constitución nacional es la ley suprema y todas las provincias deberán conformarse a ella

1. **Explique el artículo 75, inciso 24.**
2. **Explique la relación entre el estado Argentino y otros países (Artículos 99 y 27)**

Según el artículo 99, el poder ejecutivo tiene la facultad de formar tratados o vetarlos, con el fin de mantener la paz con otros países

Según el artículo 27, el gobierno debe mantener relaciones de paz con los otros países, por los tratados en base a la constitución nacional.

1. **Diferencie nacionalidad de ciudadanía**

La nacionalidad es la relación de una persona con su país de origen. Ésta solo puede perderse si es naturalizada, por causas previstas por ley.

La ciudadanía es una condición jurídica que reconoce una serie de derechos políticos a las personas nacionalizadas argentinas y mayores de 18 años. Solo puede perderse por causas establecidas por ley.

1. **Clasifique las nacionalidades**

Las nacionalidades pueden ser:

* Originaria: La nacionalidad se adquiere por nacer en determinado país. Puede ser por derecho a suelo (nacionalidad del país en donde nació) o derecho sanguíneo (nacionalidad en base a la nacionalidad de los padres).
* Naturalización: Se modifica la nacionalidad originaria por decisión propia
* Adopción: Un menor de edad adquiere la nacionalidad de sus padres
* Residencia: Persona que vivió más de 10 años de forma legal en el país.

1. **Explique el artículo 75, inciso 12**

Este inciso indica que quien nace en suelo argentino, será de nacionalidad argentina sin importar la nacionalidad de los padres. Además, los extranjeros podrán adquirir su nacionalidad argentina por naturalización.

1. **Explique y clasifique el ingreso de extranjeros**

Al ingresar los extranjeros, deben someterse a un control de admisión con fines de permanencia. Los extranjeros pueden ser:

* Ilegales: Se encuentran en el país habiendo evadido los controles de admisión
* Permanentes: Admisión con el propósito de quedarse definitivamente en nuestro país
* Temporarios: Turistas o tratamientos médicos
* Precarios: Residencia otorgada hasta formalizar la residencia permanente.

1. **Explique la expulsión de los extranjeros**

Se considera inconstitucional, ya que se viola la igualdad entre extranjeros y nacionales, a excepción de que el extranjero haya ingresado ilegalmente al país.

Unidad 6: Derechos civiles y garantías

1. **Explique el artículo 14 y 28**

El artículo 14 consagra derechos civiles; derecho al trabajo, a la libertad de expresión, a la educación, propiedad privada. El artículo 28 establece que ninguna ley podrá alterar los derechos y garantías establecidas en la constitución nacional.

1. **Explique el artículo 16**

Establece igualdad ante la ley, eliminando todo tipo de discriminación, igualdad de salarios por igual empleo, igualdad de admisión de empleos.

1. **¿Qué son las cargas públicas?**

Son obligaciones que tiene un ciudadano con el estado. Son personales (no pueden transferirse), gratuitas y transitorias (por cierto tiempo)

1. **Explique el artículo 14 bis**

Establece los derechos a los trabajadores; salario mínimo vital y móvil, condiciones dignas, jornada limitada, vacaciones pagas, igual remuneración por igual tarea, protección contra el despido, organización sindical democrática.

Para los gremios; establece el derecho a huelga, y otorga el beneficio de la seguridad social.

1. **Explique el artículo 17**

El artículo 17 establece que:

* La propiedad no puede ser violada, ya que el propietario tiene su facultad de uso, salvo una sentencia por ley.
* La expropiación es una facultad del estado de apropiarse de un inmueble de utilidad pública, y debe indemnizarse al dueño
* Prohibición de la Confiscación: Es el apoderamiento arbitrario de uno o más bienes por parte del estado.
* Propiedad intelectual: Facultad de producciones realizadas por el talento humano con un fin de lucro.

1. **Diferencie dominio público de privado**

Dominio público: Bienes del estado de propiedad pública para uso directo o indirecto y no pueden ser embargados ni transmitidos

Dominio privado: Bienes no destinados al uso público que pueden ser embargados.

1. **Describa la servidumbre administrativa**

Integra la dominalidad de un inmueble para que sirva al uso público.

1. **Explique los artículos 36, 41 y 42**

El artículo 36 protege la constitución ante golpes de estado, anulando actos realizados durante ese proceso y aplicando prisión perpetua a los responsables.

El artículo 41 se refiere al derecho a vivir en un ambiente sano y la prohibición de residuos peligrosos.

El artículo 42 establece el derecho a consumir bienes que no condicionen la salud, a la libertad de elección y a la equidad entre el estado y el consumidor.

Unidad 7: Garantías judiciales

1. **Explique el artículo 18**

El artículo 18 establece garantías judiciales:

* Irretroactividad de la ley: Solo rige para el futuro
* Juicio previo: Debe existir una pena para ser condenado
* Proceso: Debe consistir en acusación, derecho a defensa, pruebas y condena
* Defensa en juicio: Ambas partes deben tener un abogado
* Inmunidad de declaración: Nadie puede ser obligado a declarar en su contra
* Inmunidad de detención: Nadie puede ser detenido arbitrariamente
* Domicilio y papeles privados inviolables, se requiere la orden de un juez
* Se prohibe la pena de muerte por causas políticas
* Establece garantía carcelaria: Detención en condiciones dignas.

1. **Explique el artículo 19**

El artículo 19 establece el derecho a la privacidad, y a la libre acción en el ámbito privado, en tanto no haya una ley que lo prohíba o moleste a un tercero

1. **Diferencie habeas corpus de habeas data (artículo 43)**

El habeas corpus es el derecho a que todo detenido se presente ante un juez para determinar si su arresto fue legítimo o no. Puede ser:

* Clásico o reparador para evitar detención ilegal
* Preventivo: Amenaza de privación de la libertad física
* Correctivo: Corrige condiciones de arresto legal (disminuír pena)
* Restringido: Cesan las molestias sin llegar a la detención

El habeas data es la acción de pedir a un organismo el motivo de la obtención de determinados datos sobre él o ella. Protege el derecho a la intimidad. Fines:

1. Acceder al registro de datos
2. Actualizar datos atrasados
3. Corregir información
4. Lograr preservar cierta información
5. Cancelar datos que pueden servir para discriminación

Clases:

1. Ratificados: Actualiza o corrige datos
2. Informativos: Se informa que datos se tiene y porqué
3. Confidencial: Se pide que ciertos datos íntimos no sean publicados.
4. **Defina el estado de sitio**

El estado de sitio es la suspensión de las garantías constitucionales. No se suspende la constitución ni los poderes. Solo puede ser decretado por el poder legislativo o ejecutivo nacional.

Puede ser por conmoción interna, una alteración del orden público o posible golpe de estado, y será decretado por el poder legislativo, o por peligro de invasión externo, y será decretado por el poder ejecutivo.

Convenciones de Derechos Humanos (Cap 2)

* Convención para la prevención y sanción del delito genocidio (1948) (2°GM)
* Convención para el estatuto de refugiados (1951): Protección de refugiados
* Convención Internacional sobre eliminación de todo tipo de discriminación racial (1966): Tiene Jerarquía constitucional
* Convención Internacional sobre eliminación de todo tipo de discriminación contra la mujer (1979): Jerarquía constitucional
* Convención de Derechos del Niño (1989): J. Constitucional.

Poder Reformador de la Constitución Argentina (Cap 4)

* Procedimientos:

1. Definir los temas a reformar; realizando un proyecto de reforma

Superlegalidad y Control Constitucional (Cap 4)

Superlegalidad: Constitución es la ley suprema y ninguna ley puede sobrepasarla ni contradecirla.

Control Constitucional: Herramientas jurídicas que permiten el cumplimiento de las normas constitucionales. Es llevado a cabo por la corte suprema de justicia, ya que cualquier juez tiene el deber de defender la supremacía constitucional.